



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
<b>Atención a reportes de atención animal</b>								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL DSA 03					
Atender solicitudes a través de un reporte ciudadanos por mordeduras de perro o gato, donación de animales o animales en situación de vulnerabilidad								
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 4 párrafo séptimo, Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.            Artículo 18 párrafos séptimo, octavo, noveno y décimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.            Artículos 79 fracción VIII, 87 Bis 2, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.            Artículos 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y 6.5 del Código para la Biodiversidad del Estado de México.            Artículos 477, 478, 479, 480, 481 y 482, Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.            Artículos 4 fracción VII; 18 fracciones XVII y LV, Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando exista reporte a través de atención ciudadana de algún perro o gato por agresión a un ciudadano, animales en situación de vulnerabilidad, donación voluntaria o exista una denuncia por maltrato animal.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se verifica que el animal agresor cuente con un certificado de vacunación antirrábica para su observación clínica; o que exista maltrato animal							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1. Identificación oficial vigente.	Si	1	Artículo 8. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos					
2. Realizar el reporte de atención animal	Si	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1. La persona puede reportar a través de la línea de atención ciudadana en el número 53664450 o al 800-1341341 en un horario de 9 a m a 18 PM, o presencialmente ante la Coordinación de Bienestar Animal.            2. La persona que reporta brinda toda la información correspondiente y la Coordinación de Bienestar Animal da verificativo del lugar de los hechos del reporte.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 minutos							
COSTO:	Gratuito		Fundamento jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>No aplica cuando: si no hay reporte o cuenta con su certificado de vacunación antirrábica o si el dueño realiza la observación clínica con su MVZ particular.            Aplica cuando: no cuenta con su certificado de vacunación antirrábica o se verifica que existe maltrato animal.</p>							

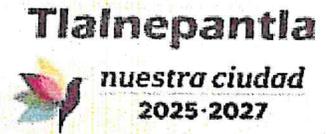
Tlal  
 2025-2027



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



Tlalnepantla  
nuestra ciudad  
2025-2027

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Sustentabilidad Ambiental				Coordinación de Bienestar Animal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Maestra Mitzi Alicia Anda Rubalcava	
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Gustavo Baz,	NO. INT. Y EXT.:	Sin numero	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53663800	3852	No aplica	mitzi.anda@tlalnepantla.gob.mx	

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	Centro de Bienestar Animal				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	M.V.Z. Ángel Barrón Arriola				
DOMICILIO:	CALLE:	Zacatecas	NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	Constitución de 1917		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54190	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	57696405	No aplica	No aplica	julio.magos@tlalnepantla.gob.mx	

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
-------------------------	-----------

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Que se requiere para el retiro de un animal agresor?
RESPUESTA:	Solicitud a través de la línea de atención ciudadana, en el número 53664450 o al 800-13 411341 en un horario de 9:00 am a 18:00 pm Oficio dirigido al coordinador de bienestar animal M.V.Z. Ángel Barrón Arriola, el cual será ingresado por oficialía de partes
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo recuperar a mi mascota si mordió?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando sea el primer reporte por mordedura de perro o gato y se acredite la propiedad del animal.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documentos necesito para recuperar mi mascota?
RESPUESTA:	Comprobar la propiedad de la mascota en cuestión, por medio de certificado de vacunación antirrábica, carnet de vacunación o pedigree; comprobante de domicilio no mayor a 3 meses y copia de identificación oficial.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

No aplica
-----------

 M.V.Z. ÁNGEL BARRÓN ARRIOLA COORDINADOR DE BIENESTAR ANIMAL	VISTO BUENO  MTRA. MITZI ALICIA ANDA RUBALCAVA DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/Agosto/2025
--	--	---

